

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-0267

Salta, 6 de julio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.369/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Dra. Rosa Vera Mesones para que a la Lic. Gabriela Vargas - auxiliar docente de 1ª categoría de la cátedra Zoología General - se la considere autorizada para el dictado de la clase teórica que se indica en la parte dispositiva de ésta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. precedentes favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de junio de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

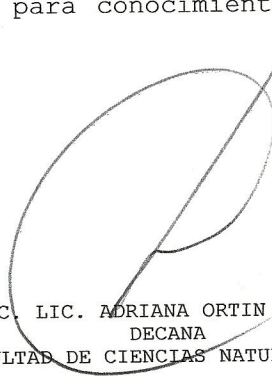
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada a la Lic. Gabriela Vargas - auxiliar docente de primera categoría de la cátedra Zoología General - a dictar la clase teórica correspondiente a la **UNIDAD XII - PHYLUM MOLLUSCA. CARACTERISTICAS. SISTEMAS. REPRODUCCION. CLASIFICACION** de la materia Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dra. Rosa Vera, a la Escuela de Recursos Naturales para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

VARGAS 2011